

## ÍNDICE

---

### Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

#### PESCA RECREATIVA (boletín 7946-21)

El valor de la actual licencia se fracciona para poder pagar por año, mes o incluso semana. Para los campeonatos de pesca se deberá ahora pedir permiso presentando las bases; no bastará con informarlas.

3

#### MUERTE PRESUNTA (boletín 7973-07)

Se reduce de 6 a 3 meses el plazo para solicitar la declaración de muerte presunta en caso de accidentes aéreos o marítimos. Además, se podrá establecer judicialmente la muerte de una persona, cuyo cadáver haya desaparecido o fuere imposible de identificar, cuando las circunstancias de la muerte permitan tener como cierto el hecho de la defunción, lo que permitirá su inscripción para todos los efectos civiles.

12



### SEGURO DE CESANTÍA

Se reducen de 12 a 8 las cotizaciones necesarias para recibir las prestaciones del seguro de desempleo en el caso de trabajadores residentes en las zonas afectadas por la catástrofe. Además, se establece un permiso para trabajar en la reconstrucción, que suspende las obligaciones del contrato de trabajo, y se hace uso del seguro de cesantía mientras el contrato se encuentre suspendido (boletín 6871-13)

3

### DONACIONES CON BENEFICIO TRIBUTARIO

Se permite imputar como gasto, o bien se otorga un crédito contra impuestos, a quienes hagan donaciones al Fondo Nacional de la Reconstrucción o para financiamiento de proyectos específicos (boletín 6884-05)

15